

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA PEDIATRIA (JHT)			
AGRUPAMIENTO: PF - TC			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CHOS MALAL “DR. GREGORIO ALVAREZ”		COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: REGION SANITARIA ALTO NEUQUEN			
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asegurar la provisión de cuidados de enfermería de excelencia, seguros y humanizados a los pacientes pediátricos y sus familias, en línea con los protocolos institucionales y las normativas vigentes. Esto implica liderar, coordinar y supervisar al equipo de enfermería del servicio, optimizando los recursos disponibles y fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y de mejora continua. El/la jefe/a es responsable, ante las autoridades, del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes en el ámbito de actuación del establecimiento bajo su dirección.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Gestionar el recurso humano y físico disponible, mediante la programación, dirección, auditoría y evaluación del funcionamiento en el sector y con respecto a los servicios que presta. 2. Aplicar el programa de inducción al personal de reciente ingreso 3. Optimizar el trabajo de los equipos de salud de manera coherente con los estándares establecidos y el modelo de atención, en un marco de óptimas condiciones laborales. 4. Fomentar políticas de recursos humanos tendientes a generar ambientes de trabajo saludables. 5. Liderar y motivar al equipo de enfermería del servicio de pediatría, fomentando el trabajo en equipo y un clima laboral positivo. 6. Detectar necesidades de capacitación y participar en la planificación de programas de formación continua para el equipo. 7. Supervisar y controlar el uso adecuado de insumos y equipos en el servicio de pediatría. 8. Gestionar la solicitud y control de stock de medicación y material. 9. Adoptar las medidas requeridas para hacer efectiva la continuidad del funcionamiento del sector, especialmente en los casos de crisis, emergencias, urgencias u otras circunstancias similares. 10. Ejercer de manera proactiva la gestión de problemas y resolución de conflictos oportuna. 11. Producir y analizar datos e información para la toma de decisiones. 12. Supervisar los procesos de trabajo del sector. 13. Planificar y evaluar actividades anuales que fortalezcan al capital humano y logren brindar un servicio de calidad. 14. Evaluar los procesos de trabajo para poder tomar decisiones que se acerquen a los objetivos organizacionales . 15. Tener conocimiento y evaluar el seguimiento en los registros de enfermería ANDES y SIFAHO. 16. Promover la comunicación efectiva. 17. Participar en las reuniones de servicio. 18. Establecer reuniones mensuales de equipo para evaluar problemáticas o necesidades, fomentar el trabajo en equipo, establecer indicadores.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
● Poseer Título Lic. Técnico de Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) ● Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) ● Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) ● Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	1 año		Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		

Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente	



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las
Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CHOS MALAL PERFIL JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA PEDIATRIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.